ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C. A. (CASJUCA)

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las10h00 en el local social de la compañía ubicado en la Lotización INMACONSA a la altura del kilómetro 25 ½ de la vía Perimetral calle Eucalipto y Tecas, el señor David Pérez Engel, a nombre y en representación de la compañía **A.S.P. ENTERPRISES INC.**, propietaria de diez millones doscientos veintiocho mil quinientos diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y, **PARLEN S.A.** representada por su Presidente, señor David Pérez Engel, titular y propietario de ciento tres mil trecientos veinticinco acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASJUCA** para tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día que se copia a continuación **PRIMERO:** Aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011. **TERCERO:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011, **CUARTO**: Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos de la Sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011. **QUINTO:** Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011. **SEXTO:** Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del ejercicio 2011 y decidir sobre las mismas y, **SEPTIMO:** Elección de Comisario, y ratificación de los auditores externos con la presencia del Sr. David Pérez Engel como Presidente de la Compañía A.S.P. ENTERPRISES INC, y por PARLEN S.A. representada de igual forma por su presidente Sr. David Pérez Engel , y a solicitud del representante de las acciones por falta del Secretario titular actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Juan X. Ycaza Moncayo quien se encuentra presente y acepta para actuar como secretario Ad-Hoc en la presente Junta. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, según lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se elabore la Lista de Asistentes a la presente sesión, hecho lo cual se pasa a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día. De acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañía, a partir del año 2011 Corporación Agrícola San Juan C.A. Casjuca adopto las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que para efectos comparativos las cifras del 2010 fueron reestructuradas el **Segundo Punto** Por Secretaria se da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto de la situación económica financiera de la misma, el cual habiendo sido conocido y deliberado por la Junta, es aprobado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el **Tercer Punto** constante en el Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011, el mismo que habiendo sido conocido por la Junta, es aprobado por

unanimidad. Respecto al **Cuarto Punto** del Orden del Día, se da lectura al informe de los Auditores Externos, DELOITTE & TOUCHE, respecto del ejercicio económico 2011, especialmente la cuenta de pérdidas y ganancias. A este respecto el Presidente manifiesta que dicho dictamen, así como los estados financieros y demás informes conocidos por esta Junta han estado en conocimiento de la accionista por más de treinta días de anticipación a esta fecha.- Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Tercer Punto del Orden del Día. Sobre el **Quinto Punto** del Orden del Día que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, la Junta luego de deliberar aprueba tales balances y más cuentas. Respecto del **Sexto Punto** del Orden del Día que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, manifiesta el Presidente que de las cuentas aprobadas, resaltando que los ingresos del año totalizaron la suma de **USD $ 23'221.361,13** los costos de venta representaron la cantidad de **USD $ 20'076.898,34** y los gastos operacionales y financieros totalizan la suma de **USD $ 1'569.086,27**, arrojando una utilidad antes de impuesto de **USD $ 1'575.376,52** luego de hacer las provisiones para el pago de utilidades a los trabajadores por la suma de **$ 223.432,34** impuesto a la renta por **$ 386.600,74** y reserva legal por **$ 96.534,34,** quedando una utilidad neta de **$ 868.909,10** y la junta por unanimidad de votos se pronuncia por mantenerlas en la cuenta utilidades no distribuidas. Agotado como está el Punto anterior, se pasa a tratar el **Séptimo y último Punto** del Orden del Día que se refiere a la elección de Comisario así como a la ratificación de los auditores externos, el Presidente de la compañía presente manifiesta su deseo de elegir al señor Eduardo Arce Herrería como Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012. La Junta por unanimidad de votos aprueba las designaciones mocionadas. Habiéndose agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión a las 11h10, con la presencia de todos los concurrentes que constan al inicio de la presente acta y leída que fue la misma por el Secretario, la presente Acta es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia en unidad de acto, el accionista, el Presidente y el Abogado Juan X. Ycaza Moncayo Secretario Ad-Hoc----------

f)
David Pérez Engel
A.S.P. ENTERPRISES INC

f)
David Pérez Engel
PARLEN S.A.

f)
Abg. Juan X. Ycaza Moncayo
SECRETARIO AD-HOC